



---

Consideraron formación de funcionarios y armonización de programas

## DIRECTORES DE ADUANA DE ARGENTINA Y URUGUAY ANALIZAN CONVENIO DE ASISTENCIA Y COOPERACIÓN

El Director Nacional de Aduanas, Cr. Enrique Canon, recibió en Montevideo a la Directora General de Aduanas de la República Argentina, Lic. María Siomara Ayerán, con el objetivo de analizar las bases para futuros acuerdos entre ambos organismos.

El convenio de asistencia y cooperación que ambos jerarcas evalúan suscribir, se compondrá de la capacitación de funcionarios aduaneros uruguayos en la Oficina Regional de Fortalecimiento de Capacidades de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), que funciona en la ciudad de Buenos Aires y el aprovechamiento del programa de formación a distancia, e-learning de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) que integra la Aduana argentina.

La Lic. Ayerán puso a disposición de Uruguay el programa ISTA (Iniciativa de Seguridad de Tránsito Aduanero) y ofreció transferir los antecedentes normativos e instrumentales del Sistema Aduanero de Operadores Confiables (SAOC), que es similar en sus objetivos al programa Operador Económico Autorizado (OEA) que como experiencia piloto impulsa la Aduana uruguaya. Estos programas otorgan a los operadores del comercio exterior, importantes beneficios para agilizar los trámites aduaneros, en su condición de seguros y confiables, estatus al que acceden mediante acuerdos para el cumplimiento de una serie de requisitos.

En este punto, los Directores coincidieron en la necesidad de armonizar las exigencias a ser cumplidas por los agentes privados a fin de que la agilización lograda no encuentre obstáculos al pasar de un territorio aduanero al otro. El tema también se está trabajando actualmente entre la Aduana de Argentina y la Receita Federal de Brasil, análisis al que se sumará próximamente la Aduana de Uruguay.

En el encuentro, la Directora Ayerán puso a disposición el Centro de Monitoreo de Precintos Electrónicos con sede en Buenos Aires, para que técnicos aduaneros uruguayos del área informática se reúnan con sus pares del vecino país, a fin de conocer el funcionamiento de una herramienta que se implementará en Uruguay.

También ofreció aportar antecedentes e información acerca de la puesta en práctica de la guarda de documentos por privados que se aplica por parte de la AFIP y que coincide en sus cometidos con el proyecto de ley que se encuentra en trámite en el Parlamento Nacional y de cuya reglamentación participará la Dirección Nacional de Aduanas.